

CERTIFICADO
Acuerdo de la Junta de Gobierno Local

Jurdana Uriarte Lejarraga, secretaria general del Ayuntamiento de Bermeo, certifico que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha acordado lo siguiente el 30-07-2024:

3.- APROBAR Y PUBLICAR LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES DE 2024 PARA LA CIUDADANÍA DE BERMEO PARA LA FORMACIÓN Y OBTENCIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR EN EUSKERA.

Objeto

Aprobar y publicar la convocatoria de las subvenciones de 2024 para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carnet de conducir en euskera.

Antecedentes

Primero: El 19 de diciembre de 2022, el Pleno municipal acordó aprobar el plan estratégico de subvenciones y las bases específicas de las subvenciones. El anuncio de dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el 6 de marzo de 2023. Entre dichas bases específicas se aprobaron las referentes a las subvenciones para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carnet de conducir en euskera (anexo I). En las mismas se recogen detalles sobre dicha subvención.

Segundo: Están disponibles los impresos de solicitud en euskera y bilingüe de las subvenciones para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carnet de conducir en euskera (anexos I y II).

Argumentos

Primero: Artículo 23 y relacionados de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

Segundo: Según la disposición adicional II de la misma Ley dicha facultad es de la alcaldesa, pero mediante decreto de alcaldía con número 1886 del 24 de abril de 2024 dicha competencia está delegada en la Junta de Gobierno Local.

Acuerdo

Esta Junta de Gobierno Local, por unanimidad, HA ACORDADO lo siguiente:



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E800107F3C00K8Q2D3V2P3J6

Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑO A ARRIGAIN-Idazkari akzidentala - 05/08/2024
NADIA NEMEH SHOMALY-BERMEOKO ALKATEA - 05/08/2024

EXPEDIENTE ::
2024IDA_ERA_0201
Data: 19/06/2024
Lekua: Bermeon
Erregistro unidadae:
Erregistro nagusia

CSV: 07E800107F3C00K8Q2D3V2P3J6



PRIMERO: Aprobar y publicar la convocatoria de subvenciones de 2024 para la ciudadanía de Bermeo para la formación y obtención del carnet de conducir en euskera, conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de Bizkaia el 8 de julio de 2020.

SEGUNDO: Publicar la publicidad de esta convocatoria en la base de datos

BDNS. TERCERO: Publicar esta convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Bermeo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la siguiente certificación, apercibiéndole que el acuerdo se encuentra en un acta que se encuentra pendiente de aprobación y por lo tanto sujeto a su aprobación definitiva (según el artículo 206 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), por orden y con el visto bueno de la alcaldesa Nadia NemeH Shomaly.

Firma y fecha a pie de página



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E800107F3C00K8Q2D3V2P3J6

Sinadurea eta data

MIREN KARMELE MUÑO A ARRIGAIN-Idazkari akzidentala - 05/08/2024
NADIA NEMEH SHOMALY-BERMEOKO ALKATEA - 05/08/2024

EXPEDIENTE ::
2024IDA_ERA_0201

Fecha: 19/06/2024

Lekua: Bermeon

Erregistro unidadea:
Erregistro nagusia

CSV: 07E800107F3C00K8Q2D3V2P3J6

